MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

ACTA ORDINARIA N° 22-2014

Acta de la sesión ordinaria número veintidós, dos mil catorce, celebrada por el Consejo Superior de Educación el **jueves 24 de abril de 2014**, en el Edificio Rofas, a las 5:20 p.m.

Asisten:

- Leonardo Garnier Rímolo, Ministro de Educación Pública, presidente
- Wilberth Flores Bonilla, Representante de Educación Primaria, propietario
- Lupita Chaves Salas, Representante de la Universidad de Costa Rica, propietaria
- Guillermo Vargas Salazar, Exministro de Educación, propietario
- Mario Alfaro Rodríguez, Representante de la Asociación Nacional de Educadores ANDE, propietario
- Francisco Antonio Pacheco Fernández, Exministro de Educación, propietario
- Danilo Morales Rivera, Representante de Educación Secundaria, propietario
- Álvaro Álvarez Álvarez, Representante de la Asociación Nacional de Educadores ANDE, suplente
- Ingrid Bustos Rojas, Secretaria General

Ausente con justificación:

- Vera Alvarado Sánchez, Representante de Educación Primaria, suplente
- Xinia Rodríguez Salazar, Representante de Educación Secundaria, suplente

Agenda
Sesión Ordinaria N° 22-2014
24 de Abril 2014, 5.20 p.m., Edificio Rofas

1. Aprobación de la agenda del día

2. Aprobación de las actas No. 19 y 20-2014

3. Dictámenes de Comisiones

4. Presentación por parte de la señora Giselle Cruz, Directora de la Dirección de Desarrollo Curricular, de las correcciones al Programa de Estudio de Español de II Ciclo, según los criterios emitidos por las instancias consultadas.

5. Informe de correspondencia

6. Asuntos varios

ARTÍCULO 1

Aprobación de la agenda del día

Se revisa la agenda por desarrollar el jueves 24 de abril de 2014.

Revisada la agenda, el Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:

Acuerdo 01-24-2014

Aprobar la agenda correspondiente al jueves 24 de abril de 2014.

ARTÍCULO 2

Aprobación de las actas N° 19 y No. 20-2014

Se revisa y analiza el contenido de las actas N° 19 y 20-2014.

Revisadas las actas, el Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:

Acuerdo 02-22-2014

Aprobar el acta de la sesión ordinaria N° 19-2014 celebrada el lunes 7 de febrero con las observaciones de los señores miembros y la No. 20-2014 celebrada el día 10 de abril de 2014 se dispensa y se traslada su aprobación para la próxima sesión.

ARTÍCULO 3

Dictámenes de Comisiones.

Señor Leonardo Garnier: Sobre el tema de comisiones, la idea seria pasar el tema del Programa de Estudio de Estudios Sociales al Plenario.

Señor Guillermo Vargas: Teniamos programado en la reunión de la Comisión de Planes y Programas analizar y dictaminar sobre este tema, pero por las razones especiales conocidas, no vemos obligados a trasladar la discusión para el 28. Ahora, yo pienso que una alternativa es plantear esa discusión con nuestros dictámenes y criterios personales igualmente en el Plenario, es decir, convertir al plenario en comisión y analizar aquí ese complejo asunto. Esa podría ser una alternativa, no sé que piensan los compañeros de Comisión.

Señor Mario Alfaro: Yo no estoy de acuerdo con el procedimiento porque para eso se supone que es la Comisión, para dictaminar, no le encuentro sentido a que se pase todo un proceso de discusión de una propuesta o varias sesiones en Comisión y que finalmente simplemente se pase al Plenario, sin un dictamen de por medio, entonces quiere decir que el trabajo que se supone debe hacer la Comisión no se hizo, porque no hay un criterio o no hay un dictamen o varios y se supone que el trabajo de Comisión precisamente es para eso, para poder revisar los diferentes criterios y a partir de esos criterios, verter un criterio que le de luz al Plenario, pero si es ese producto no está entonces es como que no hubiera pasado nada. Entonces desde ese punto de vista no me parece el procedimiento.

Señora Lupita Chaves: En relación con lo que dice Mario, yo de todas maneras ya traigo mi criterio establecido y yo lo he manifestado aquí en varias ocasiones, no sé si sería importante que se analice en Comisión mi criterio, que no es positivo. Yo no estoy de acuerdo con que este programa sea aprobado, me gustaría si cumpliera con todo los requisitos que considero, desde el punto de vista teórico, metodológico, de enfoque didáctico, de enfoque pedagógico, enfoque psicopedagógico y la parte teórica tanto, de tiempo histórico, el manejo de tiempo histórico, espacio geográfico, etc. estuviera de acuerdo con lo que considero conveniente, me hubiera gustado aprobarlo, pero después de un análisis minucioso que he realizado y he tenido apoyo de gente de este último documento, yo traigo mi dictamen, yo voy a votar como les digo, no estoy de acuerdo con aprobarlo, mi oposición es clara, yo sé que han trabajado mucho y quiero leer lo que traigo escrito. Yo quisiera que este documento tal cual está se enviara a una comisión, se creara una comisión para que se envíe a revisión, que se forme con las personas que hicieron valoración y las instituciones que hicieran valoración de este programa de estudio. Entonces mi opinión es que antes de aprobarlo se envíe a una comisión integrada por personas e instituciones que emitieron criterio sobre este documento. Esa es mi posición, pero yo en el ambiente que veo que casi soy yo la única que voy a tener esa posición, entonces para estar alargando los procesos, pero no se si de acuerdo con lo que dice Mario, podría llevarse a Comisión.

Señor Francisco Antonio Pacheco: Yo no creo que esto en si mismo sea bueno o sea malo, el que vaya a Comisión o no vaya a Comisión, me parece que lo importante es que conozcamos cuál sería la ruta y la comparemos con el tiempo disponible, eso me parece en primer lugar. Supongamos que va a Comisión. ¿Cuánto estaría en Comisión?, cuándo lo decidiría este Plenario, es el fondo del asunto, porque si yo creo que las cosas hay que resolverlas, puede ser que alguien esté en contra, alguien esté a favor, o todos o ninguno, pero es importante que un esfuerzo como el que se ha hecho tenga un resultado, un desenlace apropiado, y si me da miedo porque en Costa Rica las comisiones a veces se convierten en un peso que se arrastra por mucho tiempo y que puede ser que más bien impida que se llegue a conocer el asunto. Esa es la primera cosa que me parece a mí que debemos de considerar.

Señor Guillermo Vargas: Lo que plantea don Mario lleva razón. El problema es que tenemos que tomar una decisión, yo no estoy de acuerdo con la propuesta en su condición actual creo que debe replantearse. Yo había presentado objeciones ya en el seno de la Comisión y salidas diferentes pues la propuesta tal y como viene de sus autores yo no estoy por aprobarla. Yo lo que sí diría es que tenemos que hacer lo que señala don Francisco Antonio Pacheco, y es ponerle como un límite a la discusión y un momento a la decisión final. Ahora bien si se mantiene en la Comisión, como parece prudente, yo diría que el mismo Consejo dispusiera que la sesión del Plenario del lunes sea exclusivamente para trabajar este tema, de manera que no se obvie.

Señor Leonardo Garnier: Lo que yo discreparía ahí es o sea lo que hemos visto en las discusiones de Comisión es que hay distintas posiciones, no hay un consenso claro en Comisión, yo no veo que vaya a ser muy distinta la discusión en Comisión de lo que y un poco lo que decía don Guillermo, traerlo a Plenario y el tiempo que tenemos son dos semanas, entonces a mi si me preocupa y tenemos casi un mes de haber dicho que era urgente, se hicieron reuniones de Comisión, la Comisión de trabajo, dio largas discusiones, se devolvió el documento, se le hicieron modificaciones, se volvió a devolver, se le hicieron más modificaciones, y yo creo que ha habido dos tipo de objeciones distintas, unas como las que plantea la señora Lupita Chaves, o sea que son de fondo, pero que reflejan diferencias de enfoques, que son válidas, pero bueno no comparto esa posición igual que Lupita no comparte el enfoque del programa, otras eran más de orden cronológico que yo pienso que con los cambios que se hicieron la semana pasada podría estar resuelto y había una serie de observaciones puntuales que bueno se le hicieron una cantidad de correcciones, que han sido fruto del trabajo de la Comisión, lo que no hay es un dictamen claro en que la Comisión, toda se oponga o que toda apruebe ese programa, entonces yo creo que se puede presentar al Plenario indicando que hay opiniones mixtas en la Comisión y que los miembros de la Comisión lo expresen, porque si estamos realmente cortos de tiempo.

Señor Mario Alfaro: Yo entiendo la premura del tiempo y todo eso, pero no creo que sea prudente que toda la discusión que se ha producido en la Comisión no tenga un resultado, no tenga un insumo que se le brinde al Pleno para tomar una decisión, perfectamente puede ser y yo pienso que hay dos posiciones, me gustaría ver los dos dictámenes, el positivo y el negativo, me gustaría verlo y ver que la Comisión traiga ese producto acá y entonces que eso sea la base de la discusión para tomar una decisión definitiva en el Plenario. Si me parece que sí hay que concretar, yo creo que ya hay criterios suficientes para oponerse o para estar de acuerdo, pero es importante que eso se traiga aquí, que esos insumos nos los traigan para que nos ayuden a tomar un criterio definitivo, bueno, que si fuera el próximo lunes, no importa, pero que traigan uno o dos dictámenes y que a partir de eso lo discutamos acá y ya se tome una decisión definitiva, pero sí me parece que dejar de lado toda la labor que se ha hecho que me parece que ha sido bastante ardua sería una lástima, sería una pérdida de tiempo, si no se viene

con un criterio técnico en una u otra posición o en ambas posiciones, me parece que no sería lo más conveniente.

Señor Leonardo Garnier: Yo lo que siento es que no hay dos posiciones, yo lo que he sentido es que hay cuatro posiciones en la Comisión, entonces yo pensaría que las personas como dice Lupita Chaves, ella trae su informe, verlo y ver las posiciones de don Guillermo Vargas, Don Danilo Morales y Álvaro Álvarez.

Señor Danilo Morales: Hablando de procedimientos, hay una situación que desde hace tiempo me ha venido preocupando, en la Comisión de Panes y Programas estamos tres miembros propietarios, porqué hemos tenido que estar esperando a don Álvaro, con todo el respeto que se merece, para nosotros tomar decisiones y si los tres miembros de la Comisión somos propietarios, podemos ver cualquier tema y dictaminar, a mi me preocupa.

Señora Lupita Chaves: Yo en esta discusión apoyo lo que dice don Guillermo Vargas de que tal vez reunirnos el lunes temprano, traemos los dictámenes, los cuatro que dice don Leonardo o dos o uno.

Señor Mario Alfaro: Inclusive, la misma Comisión puede decir, bueno nos declaramos que no logramos consenso, o pueden decir nos declaramos incapaces de resolverlo, traer un dictamen o dictámenes, pero sí ya a partir de lo que la Comisión defina del dictamen o dictámenes eso que lo traigan el lunes y ahí se ve.

Señor Wilberth Flores: Pienso que en cuanto al reglamento y la Ley del Consejo, es claro que cuando se va a presentar un dictamen, el dictamen si alguien se quiere apartar del criterio de los demás tiene que presentarlo en la boleta correspondiente con la firma correspondiente, incluso yo me puedo apartar de, pero yo tengo que presentar la propuesta formal, por eso yo he insistido aquí en que en las comisiones se levanten actas, en las cuales se determine, bueno si hay consenso bien, si no hay consenso que sea el plenario el que defina y lo otro es como parte del Consejo, yo pienso que siempre hay un espíritu de mejorar lo que hay, entonces a mi me parece que sería bueno señalar que se apartan del criterio o están expresando algo diferente, pero me gustaría saber qué es, qué están pensando o al hacer el análisis que es mejor lo que está, pero si es importante, porque si hubo un desgaste, hubo un trabajo de un grupo que se preocupó por mejorar lo que hay, entonces si yo me aparto del criterio por enfoque, bueno es porque pienso que es mejor el que está o porque el enfoque que tiene podría mejorarse. Uno poco como les plantee en el caso del programa de I ciclo cuando en Estudios Sociales, yo les señale que haciendo una comparación entre el programa actual con el programa vigente en I y II ciclo, yo consideraba que había que hacerle unos ajustes, pero que definitivamente el programa que estábamos en estudio venía a mejorar sustancialmente el que estaba, entonces me parece que sería bueno también.

Señor Leonardo Garnier: ¿Cuál sería la diferencia en ver el tema hoy y verlo el lunes? Yo no entiendo que ganamos de aquí al lunes.

Señora Lupita Chaves: Cumplir un procedimiento.

Señor Mario Alfaro: Eso por un lado, pero también la diferencia, cuál es la diferencia o cuál debe ser la diferencia. La diferencia debe ser de que no discutamos con base a la opinión de cada quien, sino que con criterios inclusive ojalá por escrito, que esos criterios estén plasmados, a partir del todo el proceso que llevó la Comisión, de todo el análisis, que esos criterios estén en blanco y negro y entonces que eso nos sirva a los que no estamos en la Comisión para tomar una decisión, esa es la diferencia porque si no traemos o si no hay una elaboración que recoja el análisis es como que no hubiera pasado nada, como si no hubiera habido ningún trabajo y eso no es así, en realidad la Comisión ha hecho un gran esfuerzo, que no ha sido fácil y por eso estamos en esta situación, pero es importante sistematizar ese análisis ya sea uno o dos, pero sí que ese análisis este puesto en blanco y negro para poder decidir.

Señora Lupita Chaves: Yo estoy de acuerdo con Mario, es el procedimiento que indica la normativa.

Señor Leonardo Garnier: A mi lo que me preocupa es que hemos hecho varios reuniones de comisiones y no logramos que la Comisión cumpla con el trabajo, nos pasó la vez pasada, nos vuelve a pasar hoy, y entonces la preocupación que uno tiene es que simplemente eso lo que hace es pasar y pasar el tiempo. Lo que yo siento es que cada miembro de la Comisión tiene una posición que no se logró consolidar en una posición de Comisión, ni siquiera es que hay dos posiciones, yo siento que casi cada miembro de la Comisión tiene una posición y si realmente me preocupa el tiempo.

Señor Mario Alfaro: Una sugerencia, porque yo entiendo la posición del Señor Ministro, yo lo que sugiero con mucho respeto a los compañeros de la Comisión es que cada quien, el lunes traiga una propuesta de dictamen, con su posición. Yo creo que la señora Lupita Chaves ya tiene su propuesta, bueno, que si alguien más tiene otra propuesta, que la elabore, que la ponga en blanco y negro y la traiga y se discuta a partir de eso y si no hay consenso se traen las dos.

Señora Danilo Morales: Eso es lo que yo he venido desde hace más o menos tres sesiones para acá solicitando que definamos, no importa cuál sea la posición, pero que lo traigamos al Consejo e inclusive lo dije claramente en la sesión pasada, lo estamos pasando y pasando y la Comisión debe determinar, no importa cuál sea la posición, pero debe de determinar y como les repito somos tres de la Comisión que somos propietarios y perfectamente podemos definir que es lo que vamos a presentar al Plenario y lo presentamos.

Señor Francisco Antonio Pacheco: La propuesta sería, el Pleno le concede a la Comisión de Planes y Programas un plazo hasta el próximo lunes a las 5.00 pm, para presentar el dictamen o los dictámenes con relación al Programa de Estudio de Estudios Sociales de III Ciclo y Educación Diversificada. En caso de que no se presenten esos dictámenes, el o los dictámenes, el Pleno se abocará a este tema y resolverá.

Señor Álvaro Álvarez: En realidad no estaba en mi día hoy y tenía una reunión con la gente del COLYPRO, vengo de Ciudad Colón y hubo un accidente en la Ruta 27. Lo que quiero indicarles es que me disculpen sinceramente, se ha atrasado esto, pero yo creí que tal vez la Comisión podía haber hecho un dictamen, pero si no lo ha hecho, entonces atendiendo la solicitud que hace don Francisco, ya para el lunes esto va a ser finiquitado, porque en realidad esto ya se le ha dado muchas largas al asunto y en realidad creo que la Administración debe esperar una respuesta aunque no ha sido pronto, por lo menos va a ser cumplida. Nuevamente me disculpo porque no tenía en mis planes llegar tan tarde hoy.

El Consejo Superior de Educación acuerda en firme y por unanimidad:

Acuerdo 03-22-2014

> ***El Plenario le concede a la Comisión de Planes y Programas un plazo hasta el próximo lunes a las 5.00 pm, para presentar el dictamen o los dictámenes con relación al Programa de Estudios de Estudios Sociales de III Ciclo y Educación Diversificada. En caso de que no se presente el o los dictámenes, el Plenario se abocará a este tema y resolverá.***

ARTÍCULO 3

Presentación por parte de la señora Giselle Cruz, Directora de la Dirección de Desarrollo Curricular, de las correcciones al Programa de Estudio de Español de II Ciclo, según los criterios emitidos por las instancias consultadas

Señora Giselle Cruz: La compañera asesora de Español de I y II ciclo del Departamento de I y II Ciclos, Evelyn Araya y yo les traemos el análisis que hicimos de los criterios técnicos que nos enviaron, tanto la ANDE como COLYPRO, la UCR, la UNA y la UNED. En algún momento comentamos con Ingrid Bustos y con don Leonardo que hicimos dos documentos, un documento que es un poco extenso, que tienen ustedes, en el cual se indica cada uno de los criterios y la justificación se repite en varios casos, ese es como el documento extenso, de ese documento extenso hicimos una síntesis con lo que se refiere a todo, aquellos criterios, aquellas observaciones de contenido específicamente como tema de enfoque o tema de estrategias ya propiamente de contenido. Anotamos todas las observaciones en el documento con respecto a forma por supuesto, que comas, que un punto, este tipo de cosas por supuesto que las anotamos todas y como les

digo, lo que les vamos a presentar hoy es un resumen de todo el tema de contenido. En este resumen que hicimos, lo de fondo y que consideramos nosotros una vez que lo analizamos también con Anabel Venegas la jefa de primaria, que hoy está terminando una actividad en Aula Edad, y no pudo venir, pero lo que analizamos, con respecto a aspectos de contenido específicos en términos del enfoque, en términos de ampliación de actividades de mediación, que nos hizo la UCR específicamente doña Isabel Gallardo, no comprendíamos muy bien que era el fondo de contenido ,entonces hicimos una reunión con ella y fue muy interesante, porque ella nos dijo que eso no era de la forma como se estaba interpretando y ahí mismo en esa sesión de trabajo se hicieron las correcciones propias al documento. Traemos un documento también donde les indicamos a ustedes en la página donde hicimos esas correcciones.

Señora Evelyn Araya: Tengo el gusto nuevamente de acompañarlos. Como decía la señora Giselle Cruz, hemos trabajado durante las últimas semanas en un espacio muy fructífero de realimentación y de reflexión a partir de estos criterios técnicos que nos enviaron estas cinco entidades.

Básicamente compilamos o reunimos, como decía doña Giselle, esto que tiene que ver específicamente con aspectos técnicos, por eso ahí no están como citados, esto lo dijo la UCR, esto lo dijo la UNA, sino que se hizo a nivel global, porque la UCR quizá acotaba un asunto que el COLYPRO, en otro momento tocó de otra forma, pero lo hizo. Entonces básicamente en la primera columna tenemos el criterio y en la de acá la respuesta a groso modo, la respuesta que nosotros estamos dando, ahí ustedes la van a tener más amplia en el documento que se les presentó.

Tenemos como primer aspecto de los criterios que nos decían que la propuesta evaluativa no considera otros tipos de evaluación alternativa, o sea, se plantea ahí que en el Programa de Segundo Ciclo de Español siempre se está apuntando al final a una prueba escrita y que se lanza hacia lo sumativo, nosotros respetamos esta posición, más no la compartimos, en el sentido de que todo lo contrario, creemos más bien que en este programa se da un énfasis fuerte en lo que es la evaluación diagnóstica y la evaluación formativa, incluso recordarán que lo habíamos mencionada la vez anterior, hay una columna de estrategias de mediación sugeridas y al lado de eso viene una columna de estrategias de evaluación sugeridas en la que se había trabajado en conjunto con el Departamento de Evaluación de los Aprendizajes, específicamente con Jocklyn Barrantes, la asesora nacional de Evaluación, incluso ahí también hay muchas de las actividades en las se plantea que el estudiante, puede ser también un adulto dependiendo de con quién estemos trabajando, debe autoevaluarse y debe también haber una co evaluación, entonces vean que más bien esto es una ruptura con lo que se venía planteando en el programa anterior.

Como segundo aspecto técnico tenemos que se nos dicen que las unidades de estudio carecen de objetivos generales y específicos o de competencias que guíen el quehacer del docente. Nosotros esto lo analizamos a la luz del hecho de que se trata de un nuevo diseño curricular, el programa de español, los dos programas de

español de primaria vienen con un nuevo modelo, un nuevo paradigma, del ya lo habíamos hablado, se trata de partir de contenidos curriculares que a su vez, de los contenidos curriculares se desprenden los contenidos curriculares conceptuales, los procedimentales y los actitudinales. Con ese contenido conceptual les estaríamos hablando del qué, cuál es el cero, cuál es ese contenido que nosotros queremos abarcar, el procedimental, obviamente como su nombre lo dice tendría que ver con toda la metodología de trabajo, todos los procedimientos que se van a llevar a cabo y el actitudinal con todas las actitudes y valores que queremos reforzar en el estudiante. De este diseño curricular recordemos, se desprende lo que son las estrategias de mediación sugeridas y obviamente las estrategias de evaluación sugeridas, entonces hay una coherencia vertical y también tiene que existir una coherencia horizontal, pues porque por ejemplo las estrategias de mediación, son un procesos, de los que van a emerger las estrategias de evaluación que sean coherentes o que estén a la luz de ese planteamiento.

Como tercer criterio tenemos que no se aprecian actividades que integren las asignaturas ni las área de lenguaje, a modo anecdótico conversaba yo con el asesor nacional de primaria de Estudios Sociales y estaba leyendo el programa y le decía yo a Jorge Cartín, que ojalá en algún momento ya tengamos el espacio de trabajar académicamente, ya en la parte de una propuesta más de correlación porque ya la correlación esta aquí, yo le decía vea como se presenta aquí el espacio para correlacionar, de hecho el mismo programa lo plasma, lo plantea abiertamente, entonces me decía, podemos en algún momento sentarnos porque precisamente el programa es tan versátil que lo permite y es tan flexible, que también lo plantea hasta no implícitamente, lo plantea explícitamente. Yo ahí les anoto unas páginas por ejemplo 98,99, 106, 107 donde lo dice, por ejemplo se está trabajando con un tema como interpretación de texto o como texto no literario e incluso el mismo programa apunta a que se retoman temáticas que hayan sido abarcadas en otras asignaturas para poder repasarlas y enriquecernos de esos otros temas, por ejemplo, entonces ya ahí está planteado un gran yacimiento considero yo, de oportunidades para lo que es la integración y correlación y obviamente el programa también se señala por ahí que no se contextualiza, bueno, el programa es susceptible de ser muy contextualizado, entonces ahí también de una vez rescato ese aspecto.

Como punto cuatro se nos plantean que las estrategias de mediación constituyen una parte del planeamiento, que cada docente debe realizar para plasmar su creatividad y originalidad. Lo que se nos dice ahí en esa parte en uno de los criterios técnicos es que es el docente el que debe de plantear las actividades de mediación y estamos de acuerdo, lo que pasa es que esto es un plus que ofrece el programa o sea estamos dando una opción de que si no se le ocurren ideas al docente, ya vienen bien específicas las estrategias de mediación y ahí viene el adjetivo sugeridas, o sea, no son impuestas, ni obligatorias, entonces son sugeridas, incluso Isabel Gallardo me lo comentaba, que lindo porque viene incluso con un inicio, un desarrollo y un cierre de lección y está congruente con las actividades de evaluación que se presentan, entonces no es que estamos

imponiendo o cercenando la creatividad de los docentes, es que estamos dando una oportunidad. Si yo soy docente, yo me ubico en este momento en los zapatos de un docente y veo ese programa, pues por lo menos en primera instancia cuando yo capacité para el programa de I ciclo, los maestros más bien decían, eureka, aquí esta todo listo, nada más es para aplicar, yo lo que puedo hacer es cambiar ciertas cosas o bien, si no estoy de acuerdo tengo otras ideas más lindas, puedo hacer mi propio planeamiento, sin embargo aunque yo no optara por utilizar ese planeamiento si me sirve como guía.

Señor Guillermo Vargas: Ustedes nos dicen que no contar con un mayor detalle de las actividades de mediación pedagógica fue señalado como un defecto, pero para mí esto más que un defecto es una fortaleza que podría debilitarse esa fortaleza si ustedes entran en un nivel de detalle que tenga como peligrosa consecuencia que reste precisamente esa capacidad de creatividad al educador. Entonces yo no vi esto en ningún momento como una debilidad sino más bien como una fortaleza.

Señora Evelyn Araya: Así lo vemos nosotros también y como les digo así lo vieron los docentes capacitados en setiembre, los docentes líderes, pero como el modelo es el mismo entonces ellos opinaron del modelo; ahí nosotros hicimos esa explicación y le agradezco a Don Guillermo, porque sinceramente eso fue lo que nosotros vimos también.

El quinto aspecto técnico que vimos ahí en los criterios decía que se requiere un fuerte proceso de capacitación para la implementación adecuada del programa. Esto es reiterativo en casi todos los criterios y tienen toda la razón, o sea nosotros consideramos que hay una gran tarea que hemos venido desempeñando y que queda por delante y aquí nosotros hoy mientras repasaba esta presentación y me proyectaba imaginariamente en este momento que estuviera con ustedes, yo les decía que interesante sería solo el hecho de tener un rato para dialogar con respecto a cómo se fue creando un ambiente propicio y un suelo fértil para que este programa naciera, porque por ejemplo yo estoy como asesora desde el 2008, les comentaba la vez anterior que yo trabaje casi seis años en una región y desde que yo llegué en el 2008, yo he estado relacionada con Piensa en Arte desde ese tiempo para acá, he recibido una capacitación de Piensa en Arte muy fuerte, integral y de fomento de lectura y de otras temáticas, que al final vienen a reunirse en este programa, porque si ustedes tienen reunidos aquí a los casi 27 asesores de español de las regionales, en este momento porque no en todas hay nombrado, y les pregunta que opinan de Piensa en Arte, yo les puedo asegurar que todos y eso es algo que me llama poderosamente la atención, a todos ya se les vendió la idea, todos piensan en Piensa en Arte, porque no es una estrategia aislada, es una actividad equis, Piensa en Arte, es una visión de aprendizaje, es una visión de mundo y esa visión de mundo viene atravesando todo el programa, no solo el de II Ciclo, sino que ya lo veníamos viendo desde I ciclo y entonces yo aquí acoto que desde el 2011 y 2012 eso es una punta del iceberg por decirlo así, ya hicimos cobertura nacional o por lo menos un trabajo fuerte en lo que es Piensa en Arte a

nivel de docentes en todo el país, por lo menos los de II Ciclo en ese momento, pero nosotros los asesores de español, estamos siendo capacitados desde el 2008 para poder llegar a este punto en que, ya incluso repartiéramos afiches que el Estado invirtió muchísimo en esto, darles mucho material de apoyo y fue todo un esfuerzo mancomunado que dio muy buenos resultados en las regiones y que vean que ahora venimos retomando en este programa de I Ciclo y en el de II Ciclo también se hará así. En el 2013 y 2014, hubo cobertura nacional porque todavía este año se estuvo trabajando en esto, en cuanto a la capacitación del programa de I Ciclo.

Señor Francisco Antonio Pacheco: Primero dos cosas aparte de lo que voy a decir como asunto central.

Primero discúlpenme pero no sé qué quiere decir rúbrica en este caso.

Señora Evelyn Araya: Devolviéndome a los instrumentos de evaluación, es un tipo de instrumento propuesto, donde usted a la luz de lo que está planteando en las estrategias de mediación saca ciertos indicadores y con esos indicadores por ejemplo, usted está trabajando con los niños en la parte oral y están en un conversatorio, entonces ahí usted quiere valorar si el niño participó, ya fuera dando una opinión o bien como escucha inteligente que es parte de una visión, digamos desde ese punto de vista de Piensa en Arte, entonces usted ahí es una de las tantas opciones del instrumento que hay en la parte evaluativa, es solamente una porque no necesariamente tiene que ser esa.

Señor Francisco Antonio Pacheco: No nada más quería saber que significaba porque me parece muy inadecuado el término, desde el punto de vista del idioma. La segunda cosa es que quiero manifestar mi objeción de conciencia en lo relativo a los procesos de autoevaluación y co evaluación que yo no apruebo nunca por razones éticas. Yo creo que a nadie se le puede pedir que se califique mal legítimamente, por eso en materia penal no se declara contra sí mismo y los problemas que plantea la co evaluación son muchísimos, pero nada más lo dejo señalado. En el Ministerio hay una fuerte corriente a favor de esos sistemas, no pretendo yo detenerla, pero si que quede constando la duda que tengo al respecto, no la duda, la convicción.

La otra cosa tiene que ver con el procedimiento de estas consultas y opiniones. Noto en las respuestas una cierta actitud defensiva, como que ya todo estaba considerado, puede ser que sea así, lo cual me hace dudar del método mismo. Yo pienso que sería mucho más productivo tener una serie de reuniones donde pudiera llegarse a un convencimiento mutuo, que a dictámenes rígidos en que yo digo que falta esto y la respuesta del MEP es que no falta, posiblemente enriquecería mucho más un diálogo vivo, en que pueda medirse lo que falta y lo que no falta y se tenga una actitud más cooperativa, entonces a mí me parece que esta observación debería de tomarse en cuenta hacia futuro, plantearse seriamente la posibilidad de modificar los sistemas por los que se recaban opiniones diversas.

Señora Evelyn Araya: Muchas gracias don Francisco Antonio por la sugerencia.

Señora Guisele Cruz: Me quiero referir al tema de capacitación. En realidad si algo hemos aprendido en la Dirección de Desarrollo Curricular, de todos estos procesos de reforma es a ver la capacitación como un proceso permanente, sistemático, de seguimiento e inclusive de previsión presupuestaria, muchas veces llegamos y no había una previsión para todos esos procesos, entonces por lo menos en todo lo que corresponde a las reformas, específicamente en español en I ciclo y hay una proyección importante presupuestaria en este momento para poder cubrir esos procesos de capacitación, también hemos aprendido que la capacitación en cascada no ha sido la más exitosa, entonces hemos recurrido a todo el tema de formación de formadores. Por ejemplo en I Ciclo tenemos en este momento 160 entre asesores regionales, nacionales y maestros que han sido capacitados directamente, dos semanas de capacitación seguidas, ahora en mayo el segundo momento en I Ciclo, de esos 160 educadores que están en el trabajo conjunto en las regiones, entonces creo que son fortalezas que el MEP ha venido desarrollando y que tiene ya una capacidad instalada por lo menos en la Dirección, la coordinación con el Instituto de Desarrollo Profesional; hacer otros recursos como recursos virtuales, el Facebook de español de I Ciclo es famoso y ahí compiten con el de matemática, las consultas que hacen los docentes en ese sentido. Yo creo que en eso hemos avanzado bastante, porque por muchos años tuvimos la experiencia de entregar los programas de estudio y parecía que le correspondía el proceso de capacitación y seguimiento a otros y por eso muchas veces no pasaba nada porque llegaba el programa y no pasaba de la Dirección Regional, pero yo creo que en este momento si hay una suficiente experiencia y capacidad instalada en ese sentido y con respecto a lo que nos recomendaba don Francisco Antonio, tiene toda la razón y nosotros lo que hicimos fue que en aquellos temas que teníamos mayor duda del contenido si hicimos la reunión con la UCR, específicamente con Isabel Gallardo que es la que nos dijo que aquí las actividades sugeridas, por ejemplo si nos hablan de capacitación y la implementación adecuada, hay datos, hay documentos y yo lo que siento por el programa de II ciclo y revisando las de preescolar, es que a veces hay un desconocimiento de los procesos de las entidades, la misma universidad, como se están llevando las cosas en el Ministerio, hacen esas observaciones, pero no tienen como fundamento. Hay otras que por supuesto hemos llegado a conversar.

Ayer tuvimos una reunión muy interesante que pocas veces lamentablemente se da, estaban las tres directoras de las carreras de educación preescolar de las universidades públicas con Marielos Murillo también y estuvimos conversando sobre el Programa de Español, los Programas de Español, el Programa de Preescolar, ellas aportando muchísimo en el tema de la operacionalización de los programas, yo creo que también esos espacios enriquecen mucho, pero sí a veces no es tan fácil llegar a esos acuerdos de reunión, pero en eso estamos.

Señor Guillermo Vargas. Una observación nada más respecto a este asunto de la capacitación que han explicado. Cada vez que hay una modificación de esta

naturaleza a un plan de estudios es muy importante los procesos de información y, si se requiere, capacitación a los docentes, pero esa actividad no tiene por qué consignarse como parte del plan de estudios. Con esto quiero decir es que ese tema no debe ser objeto de discusión u objeciones cuando estamos aprobando los planes de estudio. En consecuencia no considero que esa observaciones que le hacen a ustedes sean de recibo en este momento procesal. Puede ser una recomendación o sugerencia pero no puede entenderse como una objeción a los planes de estudio.

Señora Ingrid Bustos: Yo quiero acotar a lo que plantea don Francisco Antonio Pacheco en relación a cómo deben de solicitarse los criterios, cómo debería visualizarse ese espacio en el que se tome el cambio y se conozca sobre lo que se está solicitando el criterio, porque efectivamente cuando ellas presentaron las primeras observaciones, venía por ejemplo que las unidades no contemplaban objetivos generales y objetivos específicos, y el diseño curricular sobre el que está planteado este programa ya no está considerando esas categorías, esas cuatro columnas donde se establecía la relación horizontal, donde estaba el objetivo general, el objetivo específico y los contenidos. El Consejo en determinado momento aprobó una apertura para plantear un nuevo diseño y el nuevo diseño habla así como lo explicaba Evelyn, en principio de la secuencia de contenidos que tiene que tener el programa que es el qué, que contiene el currículo, entonces hablaba de los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales en una forma muy amplia y después viene la estructura de las unidades, entonces a veces cuando se emite criterio desde afuera, si el parámetro que utiliza para hacer la observación y el criterio es un programa anterior que tiene estas cuatro columnas, pues no se conoce adecuadamente el objeto sobre el que se emite criterio, entonces a veces es necesario hacer esa inducción y sería bueno en una reunión, porque entonces aprendemos nosotros, nos realimentamos con los cambios y las sugerencias que nos proponen, pero a la vez también los demás se van apropiando del cambio de enfoque, de la visión que se está aprobando en un nuevo programa, entonces yo creo que eso que planteaba don Francisco Antonio es muy importante reflexionarlo y valorar aquí de qué manera es que nosotros podemos recopilar las observaciones a las distintas propuestas que se están valorando en el Consejo.

Señora Evelyn Araya: Quiero hacer una breve alusión al hecho de que por lo menos mi persona que estoy trabajando en esto y estoy tan inmiscuida en el tema, yo no sentí como un ataque de verdad, a pesar de que incluso los criterios venían muy fuertes en alguna partes como dije al inicio, lo que más bien yo siento es que esta es una oportunidad de reflexión y de información para estas personas e incluso de aportes porque también no todo estaba hecho, como dijo ahorita la señora Giselle Cruz, muchas sugerencias o algunas sugerencias que ahí se plantean, ya fueron tomadas en cuenta, lo que pasa es que las dejé para el final, ahorita estoy primeramente con la parte técnica de lo que consideramos que como dice doña Ingrid es un asunto, que tal vez es por desconocimiento o falta de información, no por ningún otro tipo de criterio.

Con todo esto yo me decía, este asunto de la capacitación todos estamos de acuerdo tiene que existir, incluso eso me ha llevado a reflexionar en los últimos días el hecho de que el docente de primaria requiere tanto apoyo, porque ellos son generalistas y excelentes muchas veces, pero son generalistas y yo me decía cómo hacer un abordaje de una clase lúdica y placentera de literatura donde el estudiante vea en el profesor o en el maestro un modelo de una persona que ama la lectura, yo que lo experimenté en Turrialba les voy a comentar, yo hice un diagnóstico y tuve grupos de docentes que decían que odiaban El Principito, no lo soportaban y me decían los maestros, porque no lo entendemos, entonces una vez que se dedicó un taller completo a ver que El Principito es lo más transparente y hermoso que puede existir en cuanto a literatura y que además es un libro más para adultos que para niños, para los adultos que hemos perdido la infancia por decirlo de alguna forma, ellos al final decían y reflexionaban, que fácil ahora y que lindo poder hacer este abordaje con los niños, entonces un día de estos yo le decía al colega de Estudios Sociales en esa misma conversación, por lo menos yo voy a aprovechar esta oportunidad de la capacitación de reforzamiento para profundizar un poco en la parte de español propiamente porque el docente de primaria es como les digo generalista entonces ¿ellos que quieren?, quieren que les profundicen un poco en la parte de Español igual en Estudios Sociales, yo le decía al compañero que llega el momento en que ellos también como me lo han manifestado necesitan un conocimiento más profundo y cómo hacer un abordaje de la historia por ejemplo, entonces así les estamos dando las herramientas.

En el criterio seis, decía que entre los programas de I y II ciclo no existe una vinculación, que están como separados, son dos visiones ajenas, nosotros consideramos que hay una continuidad no solo porque hay una misma fundamentación teórica, sino porque los mismos contenidos de II Ciclo son una secuencia o una continuación del I Ciclo, porque ambos comparten una visión de lo que es un enfoque comunicativo funcional de la lengua, en ambos hay temáticas digámoslo así, centrales o ejes centrales, como por ejemplo les decía lo que es la visión del aprendizaje desde Piensa en Arte y lo que es el fomento de lectura y el abordaje de literatura en las clases de primaria que es trascendental.

En otro aspecto que se rescató, se nos decía que no se toman en cuenta las diferentes capacidades de aprendizaje de los educandos, es decir, todos deben de aprender bajo el sistema fonético. Yo creo que aquí todavía hay una confusión porque en el Programa de Español no se habla de que hay una imposición del método de lectoescritura fonético, se habla de conciencia fonológica, entonces hay como todavía una confusión en ese sentido; se ha dicho que el método de lectoescritura que utilice el docente puede ser el que el quiera utilizar, mientras que eso sí o en tanto cumpla con las pautas generales que se dice que se deben de cumplir, por ejemplo partir de algo tan lógico como de que el estudiante trae un bagaje cultural oral con el que no trabajamos para partir de lo oral y que se aprenda lo que es para ellos más artificial y más difícil y abstracto que es lo escrito, o sea, partir del fonema para el grafema y no a la inversa, entonces en este sentido nosotros rescatamos que la conciencia fonológica no es entonces un método, es

una visión de aprendizaje, y que todo lo contrario muy curiosamente más bien en las capacitaciones, tanto de los asesores de Español como de los de Educación Especial, porque capacitamos también a ellos y capacitamos docentes regulares de primaria y docentes de apoyo, nos decían incluso más los docentes de apoyo que están acostumbradas a trabajar con individualidades, decían es que este programa si respeta el ritmo de aprendizaje de cada estudiante, entonces más bien sentimos que hay mucha fuerza en lo que es inclusividad y respeto por las individualidades del estudiante.

Pasamos al siguiente criterio, con el cual estamos totalmente de acuerdo en que dice que hay que impulsar investigaciones realizadas en el ámbito educativo, queremos obviamente ir tomándole el pulso a la situación y ver como va a resultar este cambio siempre con las mejores expectativas, pero ocupamos investigación, entonces pues sí, desde las instancias regionales y desde las nacionales debe haber investigación y en eso el MEP va a seguir trabajando en sus esfuerzos, yo lo digo con conocimiento de causa y disculpen que a cada rato mencione el hecho de la región, pero es que caló hondo en mi, tengo todo ese trayecto, entonces lo he vivido y me sirve para ejemplificar. Yo pude en muchas cuestiones llegar a ciertas conclusiones, porque también tenía que investigar, entonces yo pude investigar para ver si por ejemplo los talleres que yo estaba dando tenían un impacto fuerte en el docente, entonces ahora igual, tenemos desde las regiones como especialistas y desde la parte nacional que darle seguimiento a lo que es el proceso de investigación y en esto obviamente necesitamos toda la ayuda que se genere desde las casas de enseñanza, de las universidades y otras instancias que puedan apoyarnos en investigación.

Como punto nueve, incluir el papel de los apoyos tecnológicos en este nuevo programa, más bien revisando las estrategias de evaluación, una y otra vez a veces había que hacer anotaciones de qué otras opciones existían, porque a veces uno decía no hay que abusar tampoco de irnos mucho a lo tecnológico, porque este niño es muy tecnológico como decíamos la vez anterior o este estudiante muchas veces y ahí se habla de no solo por el uso de diferentes recursos sino por la forma, la dinámica con la que trabaja ahora estas generaciones digamos en la actualidad, con la que trabajan, entonces tenemos un niño que es más orientado a lo pragmático, a lo dinámico, a lo lúdico, muchas veces, más al desarrollo de ciertas actividades de una forma más expedita, mas rápida, entonces ajustar el programa a esto, sin perder lo que es un proceso de aprendizaje fuerte, bien cimentado, pues ya está en el programa, consideramos que está ahí, ya el programa está inyectado de bastante recurso tecnológico y de una visión desde esa perspectiva.

Otra recomendación es valorar las estrategias didácticas en propuestas, pues en muchos centros educativos no se cuenta aun con biblioteca. Eso es cierto, hay ciertas actividades de mediación sugeridas que traen el asunto de cómo se puede trabajar con la bibliotecóloga, el bibliotecólogo, algunas en algunos casos, pues nosotros también ahí tenemos que pensar que en muchas escuelas no tienen bibliotecas, pero desde que se aprobaron en el Consejo Superior de Educación

aprobó el Plan Nacional para el Fomento de la Lectura, ahí viene lo que es la creación de espacios de lectura y del comité de fomento de lectura que debe existir en cada escuela, entonces si tiene que haber algún espacio donde se va compilando toda esa colección de textos en cada escuela, aunque sea pequeña, entonces con eso es que se puede trabajar y hacemos la nota también de que se ha trabajado mucho con el Departamento de Centros de Recursos y Bibliotecas Escolares, en donde si hay biblioteca se han fortalecido mucho también y se ha dado capacitación o se ha dado seguimiento al trabajo del bibliotecólogo.

Ya para ir cerrando tenemos este criterio, que me pareció como muchos muy atinado, decía "se recomienda que este programa considere literatura costarricense de diferentes grupos étnicos, el afro costarricense y la literatura indígena la cual está ausente. En este caso yo misma que había trabajado con un texto de Lara Ríos, aunque Lara Ríos no es indígena cabécar, si trabajó con la cultura cabécar y escribió un texto que de hecho está cimentado o está basado en lo que es esta cultura, entonces hay incluso un tallercito de lectura que viene en los anexos, entonces tenemos ese ejemplo y tenemos el de los cuentos afro caribeños de La Araña Nancy y sus Amigos, que si revisamos con lupa, entonces la lista de lecturas aprobada por el Consejo Superior de Educación vemos que hay mucha variedad, hay libros desde la literatura universal, desde los famosos cuentos de hadas hasta libros muy nuestros, muy actuales, con lo que se pueden hacer diferentes lecturas debatirlos o no, ahí tenemos Cocorí que es un clásico, pero también hay otro montón de libros desconocidos y contemporáneos, del mismo Carlos Rubio, Minor Arias, etc.

Ya para cerrar, tenemos un criterio que no solo fue sugerencia de la UCR, hemos mencionado la UCR, pero se ha tomado de otra, decía que se requieren prácticas constantes para mejorar lo que es escritura, escritura diaria y lectura permanente, no quedarse en las explicaciones teóricas sobre morfología y ortografía; total y absolutamente de acuerdo, no podemos seguir teniendo ese modelo anquilosado, disecado de lo que es deme la definición de sustantivo y después repítame la definición de sustantivo en el cuaderno, en el examen y tal vez hacer uno o dos ejemplos de identifique los sustantivos en equis texto, porque eso es infructuoso lo que queremos es que el niño vaya enriqueciendo su cuerpo léxico, el corpus del léxico que tiene, lo que queremos es que lo aplique, que se lance a escribir, que se atreva a escribir, a producir tanto como produce oralmente, entonces la reunión fue el 8 de abril en la Universidad de Costa Rica y a partir de la cual, hemos estado trabajando todos estos días atrás en lo que es fortalecer toda esta parte de estrategias de mediación sugeridas. Ahí vemos las páginas que se han estado trabajando, hay aspectos donde también se han colocado notas al pie, por ejemplo recuerdo que fue la Universidad Nacional que muy atinadamente decía, están los talleres de lectura, como anexos pero en lo que es propiamente las estrategias de mediación no se menciona mucho, entonces se hace una anotación al docente para que recuerde que en los veinte minutos de lectura no es solo leer en voz alta con los niños, por ejemplo a lo largo de los días, sino hacer talleres de lectura, entonces aprovechar que así están los talleres que pueden servir de ejemplo, bien

si los necesita los puede aplicar, entonces ese tipo de cuestiones se señalaron como para todavía amarrar más todo el contenido del programa.

Señor Guillermo Vargas: Una de las universidades señala que hay un énfasis supuestamente incorrecto en aspectos de orden gramatical y dicen que debe subordinarse al logro de competencias. No sé cuánto ayuda el estudio de elementos gramaticales al logro de las competencias previstas, pero independientemente de eso, ahora que usted menciona el caso del sustantivo, yo le comentaba a la señora Lupita Chaves que estoy de acuerdo en que nada el estudio aislado y frío de los sustantivos puede no ser adecuado pero también es grave que en aras de no sé que extrañas posiciones lleguemos al extremos de que el estudiante no llegue a conocer qué es y que funciones cumplen los sustantivos.

Señora Evelyn Araya: Ese es un detalle que yo misma, cuando estaba leyendo las estrategias veía y decía es cierto, por ejemplo si usted quiere aprender a nadar, por lo menos tiene que saber que existe la natación o es lo mejor, usted puede aprender a nadar sin saber pero si usted tiene toda la información pues lo va a hacer mucho mejor, entonces la idea es que la tengan, que tengan la información teórica o que la infieran, pero no quedarnos ahí, entonces por ejemplo el verbo, recuerdo y ya estamos cayendo de todas formas en los ejemplos que es lo último, el verbo, desde primer grado hasta undécimo es una tortura muchas veces para el estudiante y más cuando pasan por el paradigma verbal y es cuando se ve desvinculado del lenguaje, de la realidad, de la cotidianidad, entonces en ese caso por ejemplo conversando con Isabel que yo tengo la fortuna de que ella fue mi mentora también, entonces ahí había bastante conocimiento previo, me decía, Evelyn usted sabe que quedarnos solo en qué es el verbo y saber los tiempos verbales y los accidentes etc. y una que otra práctica no funciona y ya no lo vi el resto del año, sino que por ejemplo puede hacer algo más atractivo para el estudiante, como que le doy una receta de cómo hacer tostadas francesas y obviamente ahí hay verbos en presente, puede pasar esa receta, la misma receta, transcribirla, pero con tiempo futuro, transcribirla, pero en pasado, haga su propia receta, construya su propia receta, utilice verbos, entonces ahí es donde el niño va practicando, pero también relacionando con su entorno, lo está viendo y es más, después puede que haga la receta, entonces va a ser todavía más significativo, es un ejemplo y lo conversábamos también muy ahorita pensando también en lo que fue la exposición de Mafalda, donde la gente se tomaba fotografías y aparecían las nubes, no sé si lo vieron, eso son cuestiones que a los niños les llama poderosamente la atención o a los jóvenes, lo ven ustedes en la redes sociales y en todas partes, ¿porqué trabajar el pronombre nada más pensando en que es el pronombre o revisando la definición, viendo el cuadro de pronombres y después unas oraciones y que saquemos los pronombres, cuando podemos ver el pronombre de una forma más lúdica, más atractiva, pero después que, que completen una caricatura utilizando cierto tipo de pronombres, ahí van a tener que inventar la caricatura y van a tener que utilizar el pronombre, y después van a comparar cómo quedó esa misma caricatura con varias interpretaciones, entonces es algo más para ellos, más de su entorno, más cotidiano. Esto es algo que yo no

me lo planteó ahí en ese momento, pero sí lo pensé yo después, los géneros literarios, dolor de cabeza en lo que es literatura para más de uno, ¿cuáles eran los rasgos del cuento?, ¿cuáles eran los rasgos de la novela?, esto se sufre en secundaria, ahora en primaria para un niño de quinto o sexto es aburrido, más que si no es para su vida, propio de su vida, que diferente llegar y empezar a hablar de La Segua, empezar a leerles un micro-cuento por ejemplo o escuchar ahora que hay tanto poema musicalizado y que después de eso se vayan infiriendo ciertos rasgos de los géneros y viendo que se hacen diferenciaciones entre los textos, para efectos de estudio y porque así han nacido y porque así los ha cosechado la cultura desde hace mucho tiempo, entonces eso es como el giro que se le ha querido dar a lo que son las estrategias para mejorarlo, para que sea más atractivo y más de su actualidad, de su modus vivendi para el niño, para el niño dice uno, pero esto también siempre se cuida de hecho en eso nos cuidamos de que también puede ser utilizado por adultos, recordemos que esto también se trabaja con la población adulta. Un día de estos me reuní con los asesores regionales de Educación de Adultos también.

Tenemos la Comisión que la vez anterior Irene Salazar había presentado, presidida por don Leonardo Garnier.

Señor Wilberth Flores: Quisiera comentarles algunas de las experiencias que he tenido al inicio de este curso lectivo. Cuando uno va y observa la implementación del programa de I Ciclo en las instituciones educativas, al menos en las que yo tengo a cargo en la Dirección Regional y ver todo el cambio de paradigma en el que se hace énfasis en el desarrollo de las habilidades lingüísticas, primero la comprensión oral, la expresión escrita para el paso de la lectura y escritura y haber sido estudiante de la UCR y haber contemplado los diferentes métodos, y cuando uno observa cuando los niños empiezan a interpretar lo que leen y en forma oral y a construir en forma oral frases, textos y oraciones, es esperanzador. Yo creo que el Consejo tiene que contemplar dentro de sus POA, dentro de su plan anual, los espacios para ir y compartir con los docentes de aquellos cambios que ha promovido a través de la historia y ver los esfuerzos que hacen los docentes, eso es bueno y usted encuentra que los resultados se empiezan a dar.

Cuando uno observa en los diferentes señalamientos que hacen aquí que no hay una correlación entre un ciclo y otro creo que lo que hace falta cuando se le va a pedir a diferentes instancias que den criterios es pedirles antes un representante de los diferentes entes y hacerles una entrega técnica, algo parecido como lo que hicimos cuando el Consejo le pide a la Comisión de Leyes y Reglamentos que haga un análisis de la propuesta que habían hecho las diferencias que había entre los planes de estudio y las inconsistencias que había señalado una funcionaria de la Dirección Regional. Nosotros le presentamos a la comisión que se conformó, primero las guías normativas y luego los planes de estudio y luego las inconsistencias y al final resultó un trabajo interesante que nosotros venimos a presentar aquí. Me parece que en algunas instancias que hacen recomendaciones como que no hay claridad de cuál es el enfoque, con esto quiero señalar que los

esfuerzos que están haciendo los docentes en este momento con la implementación del programa de I ciclo, es bueno y los resultados son esperanzadores. A mí me parece que debemos de sacar un espacio y si fuera del caso, yo los invito a las instituciones que hay en la Dirección Regional para que vean lo interesante que es observar por ejemplo una maestra que graba los niños para ir desarrollando esa conciencia fonológica, para que vayan madurando esa discriminación auditiva, para que en el futuro no haya problemas de inversión a la hora de que escuchan un sonido, que no se aparezca, de manera que cuando vayan al proceso de lectoescritura, tengan claro la conciencia y se empieza a ver la madurez a la hora de escribir, me parece interesante.

Yo creo que tal vez algunos de los problemas que se dan al entrar a ver diferencias de criterio, posiblemente haya sido por el procedimiento que se ha utilizado, sería importante tomar en cuenta lo que les estoy señalando a futuro. Yo puedo decirles que en los programas de Español en secundaria si analizamos en pruebas nacionales, don Leonardo recordará cuando le envíe un resumen por objetivos, tanto de públicos y privados y me quedé sorprendido, por ejemplo no podría entender cómo ni los privados, ni los resultados de las instituciones públicas tuvieran un dominio de la figuras literarias y cuando les presenté los resultados, tanto de las instituciones privadas y públicas, digo, miren tenemos que hacer algo. Se da que un muchacho que ha pasado seis años en la escuela, cinco años en el colegio y los resultados en bachillerato en cuanto al dominio de la figura literaria no es bueno, algo está pasando igual se dio en Estudios Sociales, yo le pasé a don Leonardo y le dije "don Leonardo estoy preocupado tenemos que hacer algo a futuro", serán los programas, será la mediación pedagógica o cómo será el enfoque, eso para señalar algunos de los problemas, ¿será de programas?, ¿será de mediación pedagógica? ¿O qué?

Señor Francisco Antonio Pacheco: Yo creo que hay que distinguir muy bien entre el problema de las figuras literarias en primaria que la verdad, el conocimiento que puede llegar a tener un niño hasta los doce años aproximadamente, pues no se puede pedir que sea muy riguroso al respecto y de quienes pasan la secundaria y a mi me parece que este asunto no se resuelve si no es por medio de la lectura. Uno no llega a entender realmente en que consiste una figura literaria, sino ha tenido contacto con esa figura literaria y a mi me preocupa muchísimo el problema de la cultura general del costarricenses, la cultura general del costarricense ha descendido enormemente en un mundo globalizado, si hubiera sido antes cuando los estudiantes salíamos de secundaria con una cultura mucho mejor cimentada, tal vez hubiera sido menos grave porque nadie se iba a dar cuenta en el mundo, pero ahora jóvenes costarricenses exhiben su incultura por las cuatro partes de la tierra.

Yo me quedo asombrado hablando con jóvenes recientemente, me percato que no saben nada de la épica, no saben quien fue El CID, son las cosas más

elementales de la cultura y con ese cuento del euro centrismo versus la etnias, estamos dejando a la gente sin una cultura propia fuerte. Yo no sé, en realidad tal vez sea osado de mi parte hacer estas afirmaciones sin haber conocido con exactitud todo lo que lee un muchacho a lo largo de la escuela secundaria, pero yo creo que si hay que hacer un esfuerzo porque conozcan algunas obras fundamentales de la literatura española por ejemplo y esto ya lo dije aquí una vez, yo contrasto la formación que recibieron jóvenes ligados a mi familia en un colegio bilingüe donde se venera a Skeaspeare, donde se les enseña a amarlo y donde se familiarizan con las obras fundamentales y no saben muchachos costarricenses de una escuela pública costarricense que termina la secundaria que es La Vida de Sueño, cuando es una de las obras fundamentales de la literatura universal que debería hacernos sentir orgullosos y se puede decir, pero es muy difícil, es que son muy complicadas esas obras, pues yo no sé, yo me sabia los monólogos de Segismundo de memoria cuando tenía catorce años.

Señor Guillermo Vargas: Una autoridad académica de muy alto nivel en este Ministerio de Educación en el área del español dijo en año reciente que no había que leer El Quijote, porque era un libro muy aburrido para los jóvenes, muy extenso y ya pasado de moda. Lo grave es que estas sandeces pueden llegar a permear la actitud de los docentes y los estudiantes al escuchar al escuchar a sus supuestos guías decir que es un libro tan feo, tan aburrido, tan tedioso y que no van a entenderlo. Tal vez eso explica en parte por qué no logramos lo que don Francisco Antonio nos describe como un estudio entusiasta de Shakespeare en algunos colegios de habla inglesa.

Señora Evelyn Araya: Tocaron un punto que para mi es apasionante, yo estudié literatura y además ejercí una década en colegios bilingües, nocturnos, académico-rurales, académico-urbanos o sea, he rodado tamaño poco y si les puedo decir muy humildemente que mi opinión es que incide el corpus de textos que se ofrezcan a los muchachos, incide la motivación o el entorno o el contexto o el momento histórico en el que estamos de globalización, pero incide mucho el docente, muchísimo, yo les puedo asegurar a ustedes esto, porque bueno yo soy de la generación que leyó el Ciclo de Oro Español, en su momento estaba ahí Fuenteovejuna, el de Calderón de la Barca y todo esto, algunos permanecen en la lista, pero si les puedo decir que precisamente por esa cultura globalizada, punto numero uno, los estudiantes ahora leen más, muchas veces incluso que los de hace un tiempo para acá, precisamente porque leen mucho, leen cuestiones que tal vez son, por no decir basura, con el perdón de ustedes, cuestiones que no son tan constructivas, pero leen mucho, están todo el día metidos en las redes, metidos en mensajes de texto, eso es lo que tenemos nosotros de tomar como un aliado para las clases. Yo misma les puedo decir que conocí al Mago de Os que es un grupo español que siguen los muchachos desaforadamente y sus letras están basadas en Don Quijote de la Mancha y lo conocí por mis estudiantes del Liceo Experimental Bilingüe de Turrialba y así les puedo decir que conozco historietas basadas en

EL CID, por ejemplo, hay canciones de la cultura española dedicadas al CID y las manejan los estudiantes, ¿qué pasa?, que muchas veces ellos están desvinculados porque el docente no se nutre de todo eso para llevarlo a la clase, el docente debe empaparse de eso y no vivir en una burbuja pensando que aquí estoy yo y allá el estudiante, no, debemos comprender que hay que llegar a puntos de acuerdo, entonces en ese sentido digamos, eso tiene que ver mucho como yo apasiono al estudiante, como lo contagio, cómo de verdad él se cree, como de verdad el profesor ama la literatura, es un modelo para mi, si el profesor es un modelo, pero miren, si mis mismos estudiante llegaban luego a contarme de otros profesores de español que tenían y les decían que no les gustaba leer, al profesor de español no le gustaba leer, o sea, cómo podemos hacer con eso y ustedes saben y aquí yo creo que no estamos descubriendo el agua tibia, ustedes lo deben de haber tratado cualquier cantidad de veces acá, lo que es la formación que reciben los docentes y qué es lo que está en las aulas. En este momento hay docentes muy buenos hay otros regulares y hay otros terribles, entonces lamentablemente es un problema, una bola de nieve con muchas aristas, o sea es una situación que tiene muchas aristas, lo que es también la mediación pedagógica como se hace, un docente tiene que ser genial solo para hacer clases magistrales y mantener el interés de los muchachos en cinco lecciones a la semana en español, o sea para mi tendría que ser un genio histriónico increíble, ¿qué tiene que buscar?, tiene que buscar herramientas que precisamente tengo que conocer redes sociales porque ese puede ser un aliado mío, tengo que conocer que la imagen es un estimulante que tengo que fomentar la lectura no solo por la vista, por todos los sentidos y algo muy interesante también, yo voy mucho con la visión lingüística del lingüista tipo UCR de don Víctor Sánchez, por ejemplo, yo siento mucho de partir del lenguaje de la calle, por ejemplo decía mi profesor de lingüística y tiene razón, no hay un entorno más rico para que el estudiante escuche lo que es el uso de las figuras literarias que en un autobús o en un mercado, o en un estadio, porque usted con solo decirle el mismo estudiante lamentablemente muchas veces con solo decirle a otro, es que usted tiene jupa de ayote, eso ya es una metáfora, o decirle ya les decía a los muchachos ustedes han visto la metáfora bélica en el fútbol por ejemplo, el arquero, llamamos legionarios a los jugadores que juegan en el exterior, legionarios ¿quiénes eran los legionarios?, vayamos a la raíz de eso, el obús, el obús le llamaban a un tiro y hoy por cierto muy a propósito de la muerte del señor Pilo Obando, o sea, cuántas metáforas no hay en el fútbol, en los mercados.

Señor Francisco Antonio Pacheco: Todo eso está muy bien, pero hay que mostrarlas también en la literatura.

Señora Evelyn Araya: Exacto a eso iba, yo estoy totalmente de acuerdo, yo amo la literatura del Siglo de Oro Español, pero como vamos introduciendo al estudiante, de una vez indicándole la definición de metáfora, no, tenemos que

preparar el entorno y después de ahí caer, ya en lo que es que va llamando la metáfora más fina, la que está en la literatura, la metáfora formal culta.

Se retiran las señora Giselle Cruz y Evelyn Araya.

Señor Guillermo Vargas: Yo quería referirme a estos programas. Estos los hemos analizado previamente en la Comisión de Planes y Programas, estábamos esperando ese informe de las especialistas, pero yo creo que en este caso hay una posición muy de consenso en la calidad de estos programas, que estábamos esperando esto para aclarar algunos detalles, no se si sería prudente mi propuesta, posiblemente no es popular y es que tal vez terminada la sesión ordinaria del Consejo, pudiéramos reunirnos en Comisión de Planes y Programas ese tema y tener una posición vista para el lunes, para que venga a Plenario, porque esto lo hemos discutido y hay consenso.

Señor Mario Alfaro: Yo pienso que las decisiones de la Comisión son totalmente de la Comisión, hay que respetarlo. Lo que sí me parece importante es procurar que los dictámenes recojan lo más importante, los criterios por los cuáles se aprueba o se recomienda aprobar o no un programa para que valga la pena toda la labor que haga la Comisión, con mucho respeto para los compañeros de la Comisión.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:

Acuerdo 04-22-2013

> ***Trasladar a la Comisión de Planes y Programas como un insumo para el análisis del Programa de Estudio de Español de II Ciclo la presentación de las correcciones según los criterios emitidos por las instancias consultadas, realizada por la señora Giselle Cruz, Directora de la Dirección de Desarrollo Curricular y la asesora nacional de Español, Evelyn Araya.***

ARTÍCULO 4

Informe de correspondencia

No hay correspondencia.

ARTÍCULO 5

Asuntos varios

1. Declaratoria del curso lectivo Juan Rafael Mora.

Señor Wilberth Flores: La declaratoria del curso lectivo de Juan Rafael Mora, que se salió de los medios, pero tal vez es importante que se haga llegar a las

Direcciones Regionales una circular de inmediato para que los centros educativos empiecen a preparar porque aquí se aprobó, que incluso en la semana Cívica se hiciera mención. Yo pienso que ya las instituciones lo están asumiendo porque ha salido a la luz pública, pero hace falta que por parte de la Administración se haga llegar una circular formal.

Se levanta la sesión a las diecinueve horas

Acta No. 22-2014 celebrada por el Consejo Superior de Educación el día 24 de abril de 2014, a las 5.20 p.m. y aprobada en la sesión No. 25-2014 del 5 de mayo de 2014.

LEONARDO GARNIER RIMOLO
PRESIDENTE C.S.E.

INGRID BUSTOS ROJAS
SECRETARIA GENERAL.